

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO PARA EL PERIODO 2024-2026 (EJERCICIO 2024)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 14 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al objeto de determinar el grado de avance de la aplicación, efectos y repercusiones presupuestarias y financieras del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo para el periodo 2024-2026, aprobado por Resolución de esta Consejería, de 22 de marzo de 2024 (BOPA n.º 63, de 1 de IV de 2024), y objeto de modificaciones por Resoluciones de 28 de junio de 2024 (BOPA n.º 132, de 8-VII-2024), de 14 de octubre de 2024 (BOPA n.º 211, de 29-X-2024), de 18 de noviembre de 2024 (BOPA n.º 233, de 29-XI-2024), de 25 de febrero de 2025 (BOPA n.º 44, de 5-II-2025), de 22-V-2025 (BOPA n.º 107 de 5-VI-2025), de 17 de julio de 2025 (BOPA n.º 142, de 24-VII-2025) y de 10 de noviembre de 2025 (BOPA n.º 221, de 17-XI-2025), se elabora el presente informe relativo al ejercicio 2024, partiendo de los antecedentes de hecho que se detallan a continuación:

I. ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para el periodo 2024-2026 (BOPA n.º 63, de 1 de IV de 2024), objeto de modificaciones por Resoluciones de 28 de junio de 2024 (BOPA n.º 132, de 8-VII-2024), de 14 de octubre de 2024 (BOPA n.º 211, de 29-X-2024), de 18 de noviembre de 2024 (BOPA n.º 233, de 29-XI-2024), de 25 de febrero de 2025 (BOPA n.º 44, de 5-II-2025), de 22-V-2025 (BOPA n.º 107 de 5-VI-2025), de 17 de julio de 2025 (BOPA n.º 142, de 24-VII-2025) y de 10 de noviembre de 2025 (BOPA n.º 221, de 17-XI-2025).

Dicho Plan se estructura en tres partes: una primera, dedicada a las subvenciones otorgadas en régimen de concurrencia competitiva, la segunda, referida a las concedidas de forma directa y la tercera relativa a las subvenciones nominativas.

Segundo.- El Decreto 22/2023, de 31 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, configura una nueva estructura orgánica básica de la Administración del Principado de Asturias, recogiendo en su artículo 2 las competencias correspondientes a la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, cuya estructura orgánica básica se establece mediante Decreto 73/2023, de 18 de agosto.

Tercero.- Con fecha 8 de agosto de 2025, la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo requiere a los distintos centros gestores cuyo gasto está incluido en el mencionado Plan para el periodo 2024-2026, la evaluación de sus informes de seguimiento en lo relativo al ejercicio 2024, en la forma establecida por ellos mismos en dicho plan.

Cuarto.- El presente informe se integra de dos partes esenciales: (i) la primera incorpora las fichas de seguimiento elaboradas por los centros gestores, en los términos indicados por los

mismos (ii) la segunda consigna la valoración de la Secretaría General Técnica sobre las incidencias identificadas en la verificación de los datos aportados por los gestores, en relación con la ejecución del propio plan.

En consecuencia, se procede al análisis de cumplimiento de dicho Plan en lo que respecta al ejercicio 2024, utilizando los parámetros incluidos en el mismo, y analizando de forma separada cada Dirección General y Organismo.

II. FICHAS DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con los indicadores de seguimiento fijados en el propio plan para cada una de las líneas de subvención, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mismo durante el transcurso de su ejecución en el **ejercicio 2024**, ofrece los siguientes resultados según las fichas de seguimiento elaboradas por cada centro gestor y conforme a lo establecido por los mismos:

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa Presupuestario: 11.03.323B "Políticas de igualdad entre hombres y mujeres".

Línea de Subvención 1: Subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas relacionados con la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Esta línea se divide en dos convocatorias:

- Línea 1:** Subvenciones a asociaciones de mujeres para el apoyo al movimiento asociativo en el desarrollo de programas y actividades dirigidas a potenciar la igualdad entre mujeres y hombres para el ejercicio 2024.

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la Convocatoria	Fecha de Resolución de la Concesión
11.03.323B.484.042	80.000 €	12 de agosto 2024

b) Indicadores:

Nº Entidades solicitantes	Nº Entidades beneficiarias	Nº Actuaciones o proyectos solicitados	Nº Actuaciones o proyectos subvencionados	Distribución geográfica		Nº participantes o beneficiarias últimas
				Por domicilio social	Por actividad o proyecto	
34	29	34	29	Avilés: 2 asociaciones.	Avilés: 3 asocia. Bimenes: 1	<u>Participantes</u> : unas 140 personas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

				Bimenes: 1 Carreño: 1 Colunga: 1 Corvera: 1 Gijón: 4 Gozón: 2 Illas: 1 Langreo: 1 Las Regueras: 1 Laviana: 1 Oviedo: 5 SMRA: 1 Sario: 2 Siero: 3 Teverga: 1 Villaviciosa: 1	Cangas de O: 1 Carreño: 2 Castrillón: 1 Colunga: 1 Corvera: 1 Cudillero: 1 Gijón: 7 Gozón: 3 Grado: 1 Illas: 2 Langreo: 2 Las Regueras: 1 Llanera: 1 Llanes: 1 Mieres: 1 Morcín: 1 Oviedo: 5 Riosa: 1 Sario: 1 SMRA: 3 Siero: 5 Teverga: 1 Villaviciosa: 1	Beneficiarias: unas 4.066 personas en modo presencial a las que hay que añadir las consultas telefónicas y las visitas a páginas web, Facebook, canales de YouTube, WhatsApp...
--	--	--	--	--	--	---

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (€)
- **Incidencias:** Ninguna
- **Propuestas de Mejora:** Publicar la resolución de concesión cuanto antes.

2. Líneas 2 y 3: Subvenciones a asociaciones de mujeres y otras entidades para la realización de programas de formación internos de las organizaciones y de atención directa a mujeres de colectivos vulnerables relacionados con la consecución del principio de igualdad entre mujeres y hombres para el ejercicio 2024.

a) Identificación

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la Convocatoria	Fecha de Resolución de la Concesión
11.03.323B.484.042	590.000 €, distribuidos: 176,235 €, Línea 2 413,765 €, Línea 3	09 de octubre 2024

b) Indicadores

Nº Entidades solicitantes	Nº Entidades beneficiarias	Nº Actuaciones o proyectos solicitados	Nº Actuaciones o proyectos subvencionados	Distribución geográfica		Nº participantes o beneficiarias últimas
				Por domicilio social	Por actividad o proyecto	

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

			os			
41 (6 entidades presentan 2 proyectos, uno por cada línea)	36 (5 entidades no recibieron subvención por falta de crédito)	47	42	Avilés: 6 asociaciones o entidades. Carreño: 1 Corvera: 1 Gijón: 14 Langreo: 1 Oviedo: 10 SMRA: 1 Siero: 3 Teverga: 1 Villaviciosa: 3	Arriondas: 1 asociaciones o entidades. Avilés: 9 Candás: 1 Cangas de O: 1 Carreño: 3 Castrillón: 1 Colunga: 2 Corvera: 2 Gijón: 16 Gozón: 1 Langreo: 2 Llanera: 1 Llanes: 1 Mieres: 4 Morcín: 1 Nava: 1 Oviedo: 15 Riosa: 1 Siero: 3 SMRA: 2 Teverga: 1 Villaviciosa: 4	<u>Participantes:</u> unas 311 personas. <u>Beneficiarias:</u> unas 5.010 personas en modo presencial a las que hay que añadir las consultas telefónicas y las visitas a páginas web, Facebook, canales de YouTube, WhatsApp...

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 92,74% (€)

Renuncias:

- Fundación Mujeres: 20.545,41€.

Devuelven la parte no gastada:

- Comisiones Obreras de Asturias: 1.254,54€.
- Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral: 3.488,64€.
- Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral: 17.540,31€.

- **Incidencias:** Ninguna.

- **Propuestas de Mejora:** Publicar la resolución de concesión cuanto antes.

COMENTARIOS:

Aspectos positivos

- Las actividades contribuyen al empoderamiento femenino, sirven para fortalecer la autoestima, las relaciones sociales, el apoyo mutuo entre las participantes y la cohesión grupal. Se confirma la importancia y potencialidad de los programas basados en propuestas comunitarias participativas para el desarrollo de la autonomía y el empoderamiento de las personas, así como para generar cambios y transformación social.

- En todas las actividades se vive un ambiente de sororidad que beneficia a todas las participantes. Gran parte del sufrimiento de participantes (mujeres mayores, mujeres jóvenes, mujeres migrantes, madres solas...) se debe a la soledad y al aislamiento que sufren; las actividades tienen un enorme impacto para atenuar ese sufrimiento, creando lazos y compartiendo encuentros.
- En los talleres la metodología empleada suele ser de carácter grupal, se ponen en práctica bajo una dinámica participativa y colaboradora. Se intenta crear un clima de participación y reflexión. Se genera un ambiente de confianza en el que las participantes se pueden expresar abiertamente. Todo ello despierta el interés hacia este tipo de actividad. Muchas mujeres asisten a más de un taller y quieren volver a hacerlo el próximo año.
- La formación y la convivencia sirven para clarificar conceptos muy necesarios para avanzar en la igualdad de oportunidades y ver el movimiento feminista como un gran aliado en el día a día.
- Se valora muy positivamente la mezcla de mujeres de distintas características (profesiones, edades, costumbres...) que confluyen para reflexionar, aportar y aprender juntas.
- Los ayuntamientos suelen colaborar en la difusión de las actividades, teniendo buena receptividad y disponibilidad.
- Muchas valoran como acierto el programar actividades diferentes, de modo que las mujeres puedan elegir aquella que les despierte especial interés.
- La difusión de las actividades se hace a través de medios materiales (cartelería, dípticos, trípticos, marcapáginas, avisos...), correo ordinario, correo electrónico, teléfonos y redes sociales (páginas web, Facebook, WhatsApp...), también el "boca a boca" es una manera de dar a conocer la existencia de las actividades.
- Se han mantenido muchas redes de apoyo que se crearon en años anteriores, en el desarrollo de proyectos que son previos al de este año y se suceden con vocación de continuidad.
- Muchas asociaciones o entidades, ante la buena acogida y los buenos resultados obtenidos, llevan años desarrollando el mismo proyecto y quieren seguir haciéndolo en los años venideros.
- En los certámenes de premios de cuentos, novelas, relatos cortos... suele haber gran acogida y participación. Además se suceden año tras año, con lo que se consolidan y adquieren importancia y renombre al ser cada vez más conocidos en el panorama cultural y social.

Aspectos negativos

- La mayoría de los talleres necesitarían más horas de duración. Las participantes manifiestan que necesitan más horas para compartir y aprender, especialmente los

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

relacionados con las nuevas tecnologías, ya que el nivel tecnológico de las participantes suele ser básico o nulo.

- La falta de recursos económicos impide que los proyectos puedan llegar a mujeres de zonas aisladas, puesto que no se pueden asumir costes de traslados. En las zonas rurales, especialmente, hay dificultad por la dispersión geográfica de las socias y otras mujeres y por la falta de transporte público.
- La situación geográfica supone un límite en muchas ocasiones puesto que no hay posibilidad de conexión a internet o no tiene suficiente fluidez.
- Varias asociaciones/entidades se quejan de lo tarde que se resuelve el procedimiento de concesión de la subvención. Les ayudaría conocer con más antelación si son beneficiarias de la subvención para una mejor previsión y desarrollo de las actividades. Se quejan de tener que correr el riesgo de poner en marcha actividades que no saben si serán subvencionadas.

Línea de Subvención 2: Premio "Amparo Pedregal".

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.484.261	5.000 €	28 de diciembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de trabajos presentados anualmente por convocatoria y línea	Nº de trabajos premiados
Línea primera narrativa: 1 el premio queda desierto Línea segunda destinada a la difusión de trabajos de investigación con perspectiva de género: 3	1

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 50% (2.500 €)
- **Incidencias:** Según las bases reguladoras del premio, en la línea primera cada año se elegirá rotatoriamente una de las modalidades para ser premiada, narrativa, poesía y teatro, correspondiendo este año narrativa y quedando el premio desierto por baja calidad del trabajo presentado.
- **Propuestas de Mejora:** Se propone reorganizar este premio del siguiente modo:
Línea 1: destinada a impulsar y fomentar la creatividad literaria de las mujeres, debido a la baja calidad de los trabajos presentados en las últimas convocatorias se cuestiona la conveniencia de continuar siendo objeto de convocatoria.
Línea 2: destinada a trabajos de investigación con perspectiva de género, debido a que los trabajos presentados son en su totalidad tesis doctorales, se contempla la posibilidad de trasladar esta línea a la universidad d Oviedo.

Línea de subvención 3: A mujeres y menores víctimas de la violencia de género.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la Convocatoria	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.484.148	1.888.000 €	28 de diciembre de 2024

b) Indicadores:

Línea 1: Hijas e hijos de víctimas mortales.

Nº solicitantes	Municipios de residencia de las personas solicitantes	Nº de menores y número de hijas/hijos en periodo de formación
4	Avilés y Gijón	4

Línea 2: Mujeres víctimas de violencia de género.

Nº solicitantes	Municipios de residencia de las personas solicitantes	Nº de hijas/hijos
679	Allande 1, Aller 6, Avilés 56, Bimenes 2, Cabrales 1, Cabranes 2, Candamo 1, Cangas de Onís 8, Cangas del Narcea 6, Carreño 12, Caso 1, Castrillón 9, Castropol 1, Colunga 3, Corvera 17, Cudillero 1, Degaña 1, El Franco 4, Gijón 168, Gozón 6, Grado 8, Illas 2, Langreo 34, Las Regueras 1, Laviana 7, Lena 18, Llanera 20, Llanes 18, Mieres 35, Morcín 1, Nava 3, Navia 2, Noreña 3, Oviedo 90, Parres 7, Peñamellera 2, Piloña 5, Pravia 4, Ribadesella 6, Salas 5, San Martín del Rey Aurelio 16, Sariego 1, Siero 48, Soto del Barco 2, Tapia de Casariego 3, Tineo 7, Valdés 5, Vegadeo 4, Villaviciosa 7, Villayón 1	

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 95,18% (1.797.000 €) Se concede la ayuda a cuatro (4) hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género y a quinientas noventa y tres (593) mujeres víctimas de violencia de género. Se deniega la ayuda económica a las setenta y ocho (78) solicitantes por incumplimiento de los requisitos señalados en las bases reguladoras, se declaran desistidas tres (3) solicitantes, se admite el desistimiento de una (1) solicitud, y se inadmiten por extemporáneas las dos (2) solicitantes. Tras presentación de recurso de reposición se estiman dos (2) de ellos, resultando concesión directa de la subvención a otras dos (2) mujeres, resultando un total de quinientas noventa y cinco (595) mujeres.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

- **Incidencias:** Inicialmente se contemplaba una dotación de 1.100.000 € en los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2024. Por Resolución de 29 de julio de 2024, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, se aprueba la convocatoria pública de ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y a hijas e hijos de víctimas mortales por violencia de género (extracto publicado en BOPA nº 161 de 19-VIII-2024). El Consejo de Gobierno autorizó un gasto de 1.088.000 € con destino a esta convocatoria pública. Mediante Acuerdo de Gobierno de 12 de diciembre de 2024, se amplía el gasto autorizado destinado a la convocatoria pública en la cantidad de 800.000 €, para la línea segunda: Mujeres Víctimas de violencia de género, con lo que el gasto autorizado asciende al indicado.
- **Propuestas de mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 4: Plan Corresponsabilidad. Bonos de conciliación

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.484.269	850.000€	29 de mayo de 2025

b) Indicadores:

Número de familias solicitantes	Número de menores a cargo	Renta media de las familias solicitantes	Importe medio solicitado	Municipios de residencia
Se reciben 1.804 solicitudes, 13 de ellas fuera de plazo, se valoran 1.791 solicitudes	2.498	26.754,46 €	437,77€	Allande, Aller, Avilés, Bimenes, Boal, Cabrales, Cabranes, Cangas de Onís, Cangas del Narcea, Carreño, Caso, Castrillón, Castropol, Colunga, Corvera, Cudillero, Degaña, Gijón, Gozón, Grado, Illas, Langreo, Las Regueras, Laviana, Lena, Llanera, Llanes, Mieres, Morcín, Muros del Nalón, Nava, Navia, Noreña, Oviedo, Parres, Piloña, Pravia, Ribadesella, Salas, San Martín del Rey Aurelio, Sariego, Siero, Soto del Barco, Tapia de Casariego, Teverga, Tineo, Valdés, Vegadeo, Villaviciosa

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100%. (850.000€)

- **Incidencias:** Se conceden un total de 930 ayudas por importe de 405.548,00 €. Parte del importe total de la subvención tuvo que ser utilizado para resolver la convocatoria anterior que no pudo resolverse en el ejercicio presupuestario 2023.
- **Propuestas de Mejora:** Formulario electrónico y automatizar la validación de ficheros de acreedor para facilitar la mecanización de los datos.

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCESION DIRECTA

Línea de Subvención 1: Subvenciones a los concejos asturianos para el desarrollo del Plan Corresponsables.

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.464.004	3.483.480,21 €	2 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Número de concejos beneficiarios de la subvención	Número de menores de 0-16 que se beneficien de los proyectos	Número de empresas y personas autónomas contratadas
78	119.663	120

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** ninguna.
- **Propuestas de Mejora:** sacar la convocatoria en el mes de mayo.

Línea de Subvención 2: Subvenciones a entidades sociales sin ánimo de lucro para el desarrollo del Plan Corresponsables.

a) Identificación

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.474.009	50.000 €	-

b) Indicadores:

Número de entidades sociales sin ánimo de lucro beneficiarias de la subvención	Número de proyectos puestos en marcha	Número de personas beneficiarias de los diversos proyectos	Número de contrataciones realizadas en el sector de cuidados para la puesta en marcha de las acciones

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

-	-	-	-
---	---	---	---

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 0%
- **Incidencias:** No se realizó convocatoria por falta de financiación.
- **Propuestas de Mejora:** incorporación de créditos.

Línea de Subvención 3: Subvenciones a empresas para el desarrollo del Plan Corresponsables.

a) Identificación:

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de la Concesión
11.03.323B.484.275	50.000 €	

b) Indicadores:

Número de beneficiarias de la subvención.	Número de proyectos puestos en marcha	Número de personas beneficiarias de los diversos proyectos	Número de contrataciones realizadas en el sector de cuidados para la puesta en marcha de las acciones

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 0%
- **Incidencias:** No se realizó convocatoria por falta de financiación.
- **Propuestas de Mejora:** incorporación de créditos.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Línea de Subvención 1:

a) Identificación: A la Universidad de Oviedo. Actuaciones con perspectiva de género.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.454.016	20.000 €	11 de abril de 2024

b) Indicadores:

Nº de alumnos/as matriculados en los diversos programas	Número de publicaciones y de actividades realizadas
---	---

<p>Máster Universitario en Género y Diversidad: 25 estudiantes Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA): 15 estudiantes Programa de Doctorado en Género y Diversidad: 53 estudiantes</p>	<p>Convocatoria de becas: 4 concedidas de 1.000 € cada una 1 asistencia a congreso INTERGENDER 5 clases magistrales de género y diversidad 7 conferencias/seminarios de género y diversidad Publicación de dos volúmenes de la Colección Alternativas 1 actividad cultural 1 jornada de bienvenida del alumnado en los programas Jornadas Los Estudios Feministas de la Universidad de Oviedo: Retos desde 2024. Instituto Universitario en género y diversidad (IUGENDIV) Proyecto europeo, el CHANSE-HERA, CoastArts al grupo de Intersecciones. XIV Jornadas de investigación doctoral "Research Matters"</p>
--	--

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 75,35% (15.069,81 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 2:

- a) **Identificación:** A la Universidad de Oviedo para la creación y puesta en funcionamiento de la Cátedra de Feminismo.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.454.016	15.000 €	15 de octubre de 2024

b) Indicadores:

Número de estudios y acciones de transferencia feminista realizados.
Jornada Tecnología y feminismo. Activismos y violencias en la era de la Inteligencia artificial. 5 ponencias
Diseño y creación de la página web de la Cátedra de Feminismo (dominio CátedradeFeminismoIAM.es), así como el logo de la misma

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (15.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 3:

- a) **Identificación:** A la Universidad de Oviedo para el Observatorio de Urbanismo con perspectiva de Género.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.454.016	15.000 €	

b) Indicadores:

Número de estudios y acciones de transferencia feminista realizados.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 0%
- **Incidencias:** no se ejecuta esa línea de subvención.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 4:

- a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Avilés. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.075	39.341,00 €	24 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
1.118	698	1.156	168

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (39.341 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 5:

- a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Gijón. Centro Asesor de la Mujer.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.464.076	78.682 €	24 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 1.239 As. Psicológico: 221	815 211	1.591	482

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 6:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Langreo. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.464.077	78.682 €	29 de noviembre de 2024

b) Indicadores

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 145 As. Psicológico: 136	104 128	274	68

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 7:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Valdés. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de Concesión
11.03.323B.464.078	78.682 €	22 de octubre de 2024

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 288 As. Psicológico: 37	46 33	As.jurídico: 288 As. Psicológico: 513	45

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 8:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Siero. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.079	39.341 €	24 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
265	126	959	120

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (39.341 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 9:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Oviedo. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.080	78.682 €	8 de noviembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 926 As. Psicológico: 396	522 180	As.jurídico: 1140 As. Psicológico: 1551	278

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 10:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Mieres. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.081	39.341 €	22 de octubre de 2024

b) **Indicadores:**

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
777	516	777	106

c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (39.341 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 11:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Laviana. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.082	59.012€	30 de diciembre de 2024

b) **Indicadores:**

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
379	203	1319	120

c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 74.66% (44.030,82€)
- **Incidencias:** el ayuntamiento renuncia a la cuantía de 14.981,18€ prevista para cubrir el servicio de asesoramiento psicológico.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 12:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Centro Asesor de la Mujer.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.083	72.682 €	24 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 135 As. Psicológico: 59	57 51	As.jurídico: 825 As. Psicológico: 937	27

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 13:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Aller. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.084	78.682 €	31 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 232 As. Psicológico: 32	155 30	As.jurídico: 660 As. Psicológico: 483	50

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 14:

a) Identificación: A la Mancomunidad de la Sidra. Centro Asesor de la Mujer

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.085	78.682 €	31 de julio de 2024

b) Indicadores:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 138 As. Psicológico: 57	93 52	653	66

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 15:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Llanera. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.087	78.682 €	22 de octubre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 418 As. Psicológico: 49	268 48	As.jurídico: 2.202 As. Psicológico: 563	27

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 16:

a) Identificación: A la Mancomunidad de las Cinco Villas. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.088	39.341 €	31 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
430	233	520	42

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (39.341 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 17:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Vegadeo. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.089	78.682 €	22 de octubre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 212 As. Psicológico: 219	74 182	As.jurídico: 441 As. Psicológico: 906	16

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 18:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Llanes. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.091	78.682 €	4 de octubre de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 152 As. Psicológico: 101	59 82	As.jurídico: 1.461 As. Psicológico: 1.011	71

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 19:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Teverga. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.464.094	39.341 €	31 de julio de 2024

b) **Indicadores:**

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
103	67	131	30

c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 84,73% (33.337,48 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 20: Al Ayuntamiento de Piloña. Centro Asesor de la Mujer.

a) **Identificación:**

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.099	78.682 €	31 de julio de 2024

b) **Indicadores:**

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 246 As. Psicológico: 97	118 77	As.jurídico: 717 As. Psicológico: 519	62

c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (78.682 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 21:

a) **Identificación:** Al Ayuntamiento de Corvera. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.105	78.682 €	4 de octubre de 2024

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento
As.jurídico: 272 As. Psicológico: 84	69 59	As.jurídico: 272 As. Psicológico: 540	39

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100%.
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 22:

a) Identificación: Al Ayuntamiento de Castrillón. Centro Asesor de la Mujer.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.464.106	29.505 €	

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Nº de mujeres atendidas por Violencia de Género	Nº de consultas atendidas	Nº de órdenes de protección en seguimiento

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 0%.
- **Incidencias:** el ayuntamiento renuncia a la subvención.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 23:

a) Identificación: A Cruz Roja. Red de Casas de Acogida.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
01.02.323B.484.122	1.102.143 €	5 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de demandas atendidas en el teléfono de atención a ingresos y emergencias	Nº de mujeres y menores atendidos en los recursos de acogida	Índice de ocupación anual de los recursos de acogida

620	- 479 en recursos de acogida: 276 mujeres y 203 hijas/os menores - 37 personas atendidas en pisos tutelados	100%
-----	--	------

c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Las ADI desarrollan sus funciones y competencias en equipos de composición mixta empresarial-sindical. Así, en 2022 se constituyen dos equipos mixtos FADE-UGT y FADE-CCOO, motivo por el cual la memoria de actuación del ejercicio 2024 es común a las tres entidades y también los indicadores que se ofrecen en el presente informe.

Línea de Subvención 24:

- a) **Identificación:** A UGT. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.182	43.500 €	16 de mayo de 2024

b) **Indicadores:**

Número de empresas visitadas	Número de planes de igualdad elaborados
<p>El equipo de agentes de igualdad realiza un estudio de las empresas asturianas, obteniendo un universo muestral de 185 empresas a las que realizar visitas, de estas, 175 corresponden a empresas visitadas en años anteriores, y 10 son nuevas incorporaciones de este año. Han sido visitadas un total de 117, debido a que 56 de ellas ya contaban con Plan de Igualdad en trámite y/o publicado con anterioridad a concertar la visita de seguimiento de las Agentes, y las otras 12 empresas se encontraban en diversas situaciones: En 6 de ellas el proceso negociador de sus planes de igualdad estaba siendo controlado por la Inspección de Trabajo y en las otras 6, por circunstancias ajenas a las Agentes, fue imposible concertar la visita.</p>	<p>Elaboración plan de igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 61% de las empresas se encuentran inmersas en procesos de negociación y elaboración de sus planes de igualdad - El 37% (69 en total) ya cuentan con su plan de igualdad publicado en el REGCON correspondiente, manteniéndose la tónica de años anteriores. - El 2% se encuentra en trámite. <p>De las que están en fase de elaboración :</p> <ul style="list-style-type: none"> - 43% en fase de promoción de negociación - 4% en fase de constitución de comisión - 37% Realización del diagnóstico - 12% fase de diseño y elaboración del Plan - 3% aprobación de la comisión - 1% proceso de registro oficial del Plan <p>Registro retributivo: Un 81% de las empresas visitadas en 2024 disponían o estaban actualizando los datos del registro retributivo, frente a un 19% que aún no disponían de él.</p> <p>Auditoría retributiva: Sólo un 39% de las empresas visitadas no había comenzado aún con la auditoría</p>

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

	retributiva. Protocolo sexual y/o por razón de sexo: 44% lo tiene, el 44% lo está elaborando y el 11% no cuenta con él.
--	--

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (43.500 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 25:

a) **Identificación:** A FADE. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.183	87.000 €	15 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Número de empresas visitadas	Número de planes de igualdad elaborados
<p>El equipo de agentes de igualdad realiza un estudio de las empresas asturianas, obteniendo un universo muestral de 185 empresas a las que realizar visitas, de estas, 175 corresponden a empresas visitadas en años anteriores, y 10 son nuevas incorporaciones de este año.</p> <p>Han sido visitadas un total de 117, debido a que 56 de ellas ya contaban con Plan de Igualdad en trámite y/o publicado con anterioridad a concertar la visita de seguimiento de las Agentes, y las otras 12 empresas se encontraban en diversas situaciones:</p> <p>En 6 de ellas el proceso negociador de sus planes de igualdad estaba siendo controlado por la Inspección de Trabajo y en las otras 6, por circunstancias ajenas a las Agentes, fue imposible concertar la visita.</p>	<p>Elaboración plan de igualdad:</p> <p>El 61% de las empresas se encuentran inmersas en procesos de negociación y elaboración de sus planes de igualdad</p> <p>El 37% (69 en total) ya cuentan con su plan de igualdad publicado en el REGCON correspondiente, manteniéndose la tónica de años anteriores.</p> <p>El 2% se encuentra en trámite.</p> <p>De las que están en fase de elaboración :</p> <p>43% en fase de promoción de negociación 4% en fase de constitución de comisión 37% Realización del diagnostico 12% fase de diseño y elaboración del Plan 3% aprobación de la comisión 1% proceso de registro oficial del Plan</p> <p>Registro retributivo: Un 81% de las empresas visitadas en 2024 disponían o estaban actualizando los datos del registro retributivo, frente a un 19% que aún no disponían de él.</p> <p>Auditoría retributiva: Sólo un 39% de las empresas visitadas no había comenzado aún con la auditoría retributiva.</p> <p>Protocolo sexual y/o por razón de sexo: 44% lo tiene, el 44% lo está elaborando y el 11% no cuenta con él.</p>

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 91,48% (79.587,06 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.

- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 26:

- a) **Identificación:** A CCOO. Funcionamiento agentes delegados/as igualdad.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.484.198	43.500 €	16 de mayo de 2024

- b) **Indicadores:**

Número de empresas visitadas	Número de planes de igualdad elaborados
<p>El equipo de agentes de igualdad realiza un estudio de las empresas asturianas, obteniendo un universo muestral de 185 empresas a las que realizar visitas, de estas, 175 corresponden a empresas visitadas en años anteriores, y 10 son nuevas incorporaciones de este año.</p> <p>Han sido visitadas un total de 117, debido a que:</p> <p>56 de ellas ya contaban con Plan de Igualdad en trámite y/o publicado con anterioridad a concertar la visita de seguimiento de las Agentes, y las otras 12 empresas se encontraban en diversas situaciones:</p> <p>6 de ellas el proceso negociador de sus planes de igualdad estaba siendo controlado por la Inspección de Trabajo y en las otras 6, por circunstancias ajenas a las Agentes, fue imposible concertar la visita.</p>	<p>Elaboración plan de igualdad:</p> <p>El 61% de las empresas se encuentran inmersas en procesos de negociación y elaboración de sus planes de igualdad</p> <p>El 37% (69 en total) ya cuentan con su plan de igualdad publicado en el REGCON correspondiente, manteniéndose la tónica de años anteriores.</p> <p>El 2% se encuentra en trámite.</p> <p>De las que están en fase de elaboración :</p> <p>43% en fase de promoción de negociación</p> <p>4% en fase de constitución de comisión</p> <p>37% Realización del diagnóstico</p> <p>12% fase de diseño y elaboración del Plan</p> <p>3% aprobación de la comisión</p> <p>1% proceso de registro oficial del Plan</p> <p>Registro retributivo: Un 81% de las empresas visitadas en 2024 disponían o estaban actualizando los datos del registro retributivo, frente a un 19% que aún no disponían de él.</p> <p>Auditoría retributiva: Sólo un 39% de las empresas visitadas no había comenzado aún con la auditoría retributiva.</p> <p>Protocolo sexual y/o por razón de sexo: 44% lo tiene, el 44% lo está elaborando y el 11% no cuenta con él.</p>

- c) **Evaluación:**

- **Grado de Cumplimiento:** 83% (36.136,05 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 27:

- a) **Identificación:** Al Festival Internacional de Videoclips de Oviedo.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
---------------------------	--------------------------------	----------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

11.03.323B.484.285	5.000 €	28 de junio de 2024
--------------------	---------	---------------------

b) Indicadores:

Número de asistentes a los diversos eventos del Festival	Número de participantes en las secciones oficiales del concurso, desagregado por sexo
La subvención se aplica a la realización de 2 charlas impartidas por mujeres, y el premio "Mujer, democracia y videoclip", además de costear el Jurado de la Sección Oficial y Sección Asturias. Actividades gratuitas y de acceso libre.	Sección Oficial: 8 trabajos, firmados 3 por mujeres y 5 por hombres. Sección Asturias: 8 trabajos, firmados 2 por mujeres y 6 por hombres. Sección Jóvenes valores: 8 trabajos, firmados 1 por mujeres y 7 por hombres.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (5.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 28:

- a) **Identificación:** Colegio de la Abogacía de Gijón para un servicio de defensa jurídica a mujeres atendidas en el centro de crisis para víctimas de agresiones sexuales y que decidan iniciar acciones judiciales.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.306	30.000 €	2 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Número de mujeres atendidas	Número de actuaciones realizadas por profesional y tipo de procedimiento
Realizadas 13 asistencias	El servicio se forma por dos coordinadoras, una titular y una suplente y un listado de letradas/os que hayan superado el curso de formación, en el primer semestre lo constituyen 20 profesionales. Realizan diversas intervenciones judiciales que van desde la asistencia a declaración con apertura de diligencias previas, procedimiento sumario, solicitud de orden de protección e interposición de los recursos procedentes.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 74,86% (22.460,59€).
- **Incidencias:** Únicamente se hace referencia a nuevas asistencias, a tener en cuenta que los procedimientos judiciales pueden tener una duración superior al año, por lo tanto, se devengan actuaciones de procedimientos iniciados en años anteriores.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 29:

- a) **Identificación:** Colegio de Abogados de Oviedo para un servicio de defensa jurídica a mujeres atendidas en el centro de crisis para víctimas de agresiones sexuales y que decidan iniciar acciones judiciales.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.307	75.000 €	2 de mayo de 2024

b) Indicadores

Número de mujeres atendidas	Número de actuaciones realizadas por profesional y tipo de procedimiento
Realizadas 33 asistencias	El servicio se forma por dos coordinadoras, una titular y una suplente y un listado de letradas/os que hayan superado el curso de formación, en el primer semestre lo constituyen 57 profesionales. Realizan diversas intervenciones judiciales que van desde la asistencia a declaración con apertura de diligencias previas, procedimiento sumario, solicitud de orden de protección e interposición de los recursos procedentes.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 65,19% (48.895,50 €).
- **Incidencias:** Únicamente se hace referencia a nuevas asistencias, a tener en cuenta que los procedimientos judiciales pueden tener una duración superior al año, por lo tanto, se devengan actuaciones de procedimientos iniciados en años anteriores.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 30:

- a) **Identificación:** Colegio de Procuradores de Gijón para un servicio de defensa jurídica a mujeres atendidas en el centro de crisis para víctimas de agresiones sexuales y que decidan iniciar acciones judiciales.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.308	5.500 €	2 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Número de mujeres atendidas	Número de actuaciones realizadas por profesional y tipo de procedimiento
Se atendieron 15 mujeres y se realizaron 17 designaciones	El servicio se forma por 12 procuradoras/es y dos coordinadoras, titular y suplente que también forman parte del listado de profesionales.

c) Evaluación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

- **Grado de Cumplimiento:** 74,49% (4.097,40 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 31:

- a) **Identificación:** Colegio de Procuradores de Oviedo para un servicio de defensa jurídica a mujeres atendidas en el centro de crisis para víctimas de agresiones sexuales y que decidan iniciar acciones judiciales.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.309	12.000 €	2 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Número de mujeres atendidas	Número de actuaciones realizadas por profesional y tipo de procedimiento
Se atendieron 30 mujeres y se realizaron 30 designaciones	El servicio se forma por 18 procuradoras/es y dos coordinadoras, titular y suplente que también forman parte del listado de profesionales.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 62,37% (7.485 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 32:

- a) **Identificación:** Acción en Red Asturias. Muestra de Cine Social y Derechos Humanos (MUSOC).

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de resolución de concesión
11.03.323B.484.310	15.000 €	21 de junio de 2024

b) Indicadores:

Número de personas asistentes a las proyecciones
La XII Edición de MUSOC se realizó en 13 localidades asturianas: Xixón, Avilés, Cangues d'Onís, Llangréu (Sama y La Felguera), Villaviciosa, Llanes, Mieres, La Pola Siero, Navia, Piedras Blancas, Pimiangu y Uviéu. Se proyectan 55 películas dirigidas al público en general a las que asisten una media de 128 personas por proyección (43 hombres y 84 mujeres). Destacar la asistencia de público mayoritariamente femenino en la totalidad de las sedes.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (15.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 33:

a) Identificación: Plena inclusión Asturias

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.344	20.000 €	12 de abril de 2024

b) Indicadores:

Número de mujeres atendidas	Número de mujeres por edad
96 mujeres de las cuales 7 en coordinación con recursos de violencia de género.	Se atiende a mujeres de todos los rangos de edad

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (100.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 34:

a) Identificación: ACCEM

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.345	70.000 €	12 de abril de 2024

b) Indicadores:

Nº de mujeres atendidas	Número de mujeres por nacionalidad	Número de mujeres por edad
125 mujeres de las cuales 10 en coordinación con recursos de violencia de género.	Ucrania 1 Palestina 1 Rusia 3 Marruecos 3 Afganistan 1 Camerún 1	Se atiende a mujeres de todos los rangos de edad

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 35:

- a) **Identificación:** A Fundación Amaranta. Víctimas de trata y prostitución.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.346	100.000 €	14 de junio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas beneficiarias del proyecto (mujeres solas y por unidad familiar)	Número de mujeres por nacionalidad	Número de mujeres por edad
14 personas: 10 mujeres solas 2 unidades familiares: compuestas por 2 mujeres y 2 menores	Colombia 5 mujeres (41,6%) Guinea y Guinea Conakri 2 mujeres 16,6% Perú 1 mujer Argelia 1 mujer Nigeria 1 mujer El Salvador 1 mujer República del Congo 1 mujer	El 58% son mujeres jóvenes, menores de 36 años. 18-25 años 4 mujeres 26-32 años 3 mujeres 36-45 años 5 mujeres

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (100.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 36:

- a) **Identificación:** Médicos del mundo. Víctimas de trata.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.352	30.000 €	28 de junio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas beneficiarias del proyecto (mujeres solas y por unidad familiar)	Número de mujeres por nacionalidad	Número de mujeres por edad
Atención psicosocial individualizada: 555 mujeres en situación de prostitución. Intervención en clubes, pisos y calle: 217 personas en situación de	Se atiende a mujeres de varias nacionalidades, destacando un alto porcentaje de mujeres de América latina y Caribe.	Se atienden mujeres de todos los rangos de edad.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

prostitución: 208 mujeres, 5 hombres y 4 mujeres trans.		
---	--	--

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (30.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

Línea de Subvención 37:

a) Identificación: APRAM. Víctimas de trata.

Aplicación Presupuestaria	Importe total de la subvención	Fecha de Resolución de concesión
11.03.323B.484.353	30.000 €	14 de junio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas beneficiarias del proyecto (mujeres solas y por unidad familiar)	Número de mujeres por nacionalidad	Número de mujeres por edad
473 personas, un 75% de mujeres, siendo el 25% restante hombres y mujeres trans.	Se atiende a mujeres de varias nacionalidades, mayoritariamente extranjeras, destacando un alto porcentaje de mujeres de América latina.	Se atienden mujeres de todos los rangos de edad, un 70% son mujeres jóvenes en el rango de 18-40 años.

c) Evaluación:

- **Grado de Cumplimiento:** 100% (30.000 €).
- **Incidencias:** no existen incidencias significativas.
- **Propuestas de Mejora:** no se contemplan.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO PÚBLICO

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 121B Dirección General de Empleo Público

Línea de subvención: Promoción del acceso al empleo público en el marco de la ejecución de la oferta de empleo público de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (2024)

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la	Fecha de resolución de
---------------------------	---------------------	------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

	convocatoria	concesión
11.04.121B.489.145	210.000,00 €	2 de diciembre de 2024 y 17 de febrero de 2025 ¹

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Importe de las ayudas	Ayuda media por nº de beneficiarios	Nº total de revocaciones
23	26.488,55 €	1.151,68 €	15 (3 totales). El importe revocado ascendió a 7.783,55 €

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** se considera cumplido el objetivo de facilitar la preparación de los procesos selectivos que se determinaron en la convocatoria, en el sentido de que todas las solicitudes que cumplían requisitos y cuyo gasto fue justificado fueron atendidas.
- **Incidencias:** no hubo incidencias reseñables, más allá de las revocaciones por falta de justificación del cumplimiento del objeto de la subvención o por falta de justificación total o parcial del gasto.
- **Propuestas de mejora:** en 2025 se han modificado las bases reguladoras para unificar la fase de concesión y justificación de las subvenciones, de manera que se evite llegar a procedimientos de revocación de subvenciones y al mismo tiempo se acorten los plazos de tramitación, manteniendo el mismo periodo de gasto imputable. También se establece la tramitación íntegramente electrónica para agilizar la instrucción del expediente.

¹ Se aprobó una segunda Resolución de concesión para resolver una solicitud que fue derivada al Registro de la Consejería desde una entidad local con posterioridad a haberse tramitado la primera propuesta de concesión.

DIRECCIÓN GENERAL DE RETO DEMOGRAFICO

Subvenciones en régimen de concesión directa

Subvención 1:

a) **Identificación:** Ayudas a la natalidad en concejos en riesgo de despoblación

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489149	1.600.000 €	14 de noviembre de 2024 13 de diciembre de 2024 24 de febrero de 2025 14 de marzo de 2025 2 de junio de 2025 21 de agosto de 2025

b) **Indicadores:**

Nº de ayudas concedidas
1292

c) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** No se contaba con suficiente personal para su tramitación, el personal de refuerzo no estuvo operativo hasta noviembre. Convocatoria compleja de resolver por la diversidad de casuística.
- **Propuestas de mejora:** Mayor coordinación e implicación de estrategia digital, mejora en aspectos puntuales de la convocatoria, personal para atender al volumen de solicitudes.

Subvención 2:

a) **Identificación:** A favor de CETEMAS para la realización del proyecto “Desarrollo de herramientas digitales de apoyo a la clarificación de la propiedad y la concentración parcelaria agro-forestal (CPYGA)”.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión/Convenio
11.06.126D.489.148	424.000 €	29 de diciembre de 2023(anticipado de gasto)

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** La meteorología y los retrasos en licitaciones hacen que no se puedan completar todos los vuelos piloto en el 2025
- **Propuestas de mejora:** Ejecutar una adenda para prorrogar un año la vigencia del convenio y los plazos asociados al mismo.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Subvención 3:

a) **Identificación:** A favor de Fundación CTIC para la realización del Proyecto Living Lab Asturias Rural, LLAR

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.148	125.000 €	29 de diciembre de 2023(anticipado de gasto)

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** La meteorología y los retrasos en licitaciones hacen que no se puedan completar todos los vuelos pilotos en el 2025
- **Propuestas de mejora:** Ejecutar una adenda para prorrogar un año la vigencia del convenio y los plazos asociados al mismo.

Subvención 4:

a) **Identificación:** A favor de Fundación READER para la realización del Proyecto Living Lab Asturias Rural, LLAR

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.481.078	125.000 €	29 de diciembre de 2023(anticipado de gasto)

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Alto
- **Incidencias:** Sin incidencias.
- **Propuestas de mejora:** No procede

Subvención 5:

a) **Identificación:** A favor de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo. Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.09.126D.481.078	2.409.271 €	18 de diciembre de 2024

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** El CECAP finalmente no se firmó convenio, y la cantidad total se asignó a la Cámara, por lo que el importe final ha sido de **2.409.271** euros
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

Subvención 6:

a) **Identificación:** A favor de CECAP, asociación de empresas de consultoría y formación del Principado de Asturias. Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
No procede	0 €	No procede

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Nulo
- **Incidencias:** El acuerdo se firmó finalmente sólo con la Cámara de comercio.
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 7:

a) **Identificación:** A favor de Ayuntamiento de Cangas del Narcea. Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión/Convenio
11.06.126D.761013	78.992,50 €	20 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** El acuerdo se firmó en diciembre, y aún en este ejercicio no se ha licitado nada.
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 8:

a) **Identificación:** A favor de Ayuntamiento de Castropol. Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión/Convenio
11.06.126D.761013	78.992,50 €	18 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** El acuerdo se firmó en diciembre, y aún en este ejercicio no se ha licitado nada.
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 9:

a) **Identificación:** A favor de Ayuntamiento de Cudillero.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión/Convenio
11.06.126D.761013	78.992,50 €	18 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** El acuerdo se firmó en diciembre, y aún en este ejercicio no se ha licitado nada.
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 10:

a) **Identificación:** A favor de Ayuntamiento de Illas.
Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.761013	78.992,50 €	18 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** El acuerdo se firmó en diciembre, y aún en este ejercicio no se ha licitado nada.
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 11:

a) **Identificación:** A favor de Reader. PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489148	63.0000 €	27 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 12:

a) **Identificación:** A favor de MANCOMUNIDAD CONCEJOS DE ORIENTE. PROYECTO MOVILIDAD SOSTENIBLE

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
---------------------------	---------------------------------	----------------------------------

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

11.06.126D.489148	66.089,14 €	27 de diciembre de 2024
-------------------	-------------	-------------------------

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede.

Subvención 13:

a) **Identificación:** A favor Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Oviedo. Desarrollo de proyecto de centros rurales multiservicios (bares tienda).

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489148	66.089,14	27 de diciembre de 2024

b) Evaluación

- **Grado de cumplimiento:** Bajo
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede

Subvenciones nominativas

Subvención 1:

a) **Identificación:** Fundación Edes programa "volver al pueblo"

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.146	58.000 €	6 de junio de 2024

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Alto
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede

Subvención 2:

a) **Identificación:** Asociación el Prial programa "volver al pueblo"

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.147	58.000 €	6 de junio de 2024

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Alto
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede

Subvención 3:

a) **Identificación:** Cámara de Comercio de Oviedo programa “volver al pueblo”

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.150	35.000 €	6 de junio de 2024

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** medio
- **Incidencias:** Pocas actuaciones
- **Propuestas de mejora:** Cabe esperar dado que es nuevo en sur occidente asturiano y puede explorarse más plataformas de captación de futuros residentes.

Subvención 4:

a) **Identificación:** READER. Desarrollo Proyecto “Retorno Rural”.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.151	25.000 €	1 de octubre de 2024

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** Alto
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** No procede

Subvención 5:

a) **Identificación:** Fundación CTIC. Proyecto “Aldea 0”

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.489.152	70.000 €	6 de junio de 2024

b) **Evaluación:**

- **Grado de cumplimiento:** Alto
- **Incidencias:** Sin incidencias
- **Propuestas de mejora:** Explorar nuevos retos vinculados a la innovación digital en el medio rural.

Subvención 6:

a) **Identificación:** Fundación Uniovi. Cátedra de Demografía.

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.06.126D.459.031	35.000 €	No procede

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** nulo se pasó para 2025
- **Incidencias:** El departamento de geografía que tenía experiencia en planificación demográfica, tras una aceptación inicial finalmente rechazo la oferta de cátedra.
- **Propuestas de mejora:** Centrarse en sociología y la realidad detrás de los datos que geográficamente marcan la despoblación demográfica en Asturias.

DIRECCIÓN GENERAL DE EMIGRACION Y POLITICAS DE RETORNO

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 313B. Programa de Emigración Asturiana

1. Línea de subvención: Ayudas individuales para asturianos y asturianas y descendientes residentes en el exterior.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494001	440.000 €	11 de noviembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de ayudas por país de residencia
Mujeres:598 Hombres: 328 Total: 926	Mujeres: 542 Hombres: 291 Total: 833	ARGENTINA: 155 CUBA: 535 VENEZUELA: 96 CHILE: 13 BRASIL: 8 MÉXICO: 8 URUGUAY: 16 COLOMBIA: 1 NICARAGUA: 1

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Al tratarse de personas solicitantes residentes en otros países se detectado incidencias relacionadas con el acceso de las mismas a la tramitación telemática a través del registro electrónico ya que les resulta imposible al carecer de los sistemas de identificación electrónica compatibles con los mismo. Asimismo, se han detectado dificultades en la realización de pagos internacionales que han obstaculizado la transferencia de los fondos.
- **Propuestas de mejora:** Mejorar el sistema de pagos internacionales y habilitar los mecanismos para posibilitar la presentación electrónica por parte de las personas solicitantes.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

2. Línea de subvención: Comunidades Asturianas con Reconocimiento de Asturias de España.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.484.022	100.000 €	19 de diciembre de 2024
11.07.313B.784.002	86.000 €	
	TOTAL: 186.000 €	

b) Indicadores:

Nº de actividades subvencionadas por tipo	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias	Nº de revocaciones
Línea 1: 51 Línea 2: 15 Línea 3: 2 Línea 4: 40	15	15	En fase de revisión de la justificación presentada

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2024 por importe de 186.000 euros. Las fases de disposición de crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado.
- **Incidencias:** Ninguna reseñable. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas se encuentra actualmente en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Se prevé proceder a la tramitación de la convocatoria al primer trimestre del año al objeto de adelantar la concesión de las subvenciones.

3. Línea de subvención: Comunidades asturianas con Reconocimiento de Asturias del exterior.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.494.022	120.000 €	19 de diciembre de 2024
11.07.313B.784.002	114.000 €	
	TOTAL: 234.000 €	

b) Indicadores:

Nº de actividades subvencionadas por tipo y país	Nº de entidades solicitantes	Nº de entidades beneficiarias por país	Nº de revocaciones
Línea 1: 49 Bélgica: 4 Suiza: 4	12	Bélgica: 1 Suiza: 1 Argentina: 8	En fase de revisión de la justificación presentada

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Argentina: 37 Chile: 8 Línea 2: 12 Bélgica: 1 Suiza: 1 Argentina: 9 Chile: 1 Línea 3: 1 Bruselas: 1 Línea 4: 36 Bélgica: 1 Suiza: 9 Argentina: 24 Chile: 2		Chile: 2	
---	--	----------	--

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. El importe autorizado coincide con el previsto en el Plan Estratégico para el año 2024 por importe de 234.000 euros. Las fases de disposición de crédito y reconocimiento de la obligación alcanzaron el 100% del importe convocado.
- **Incidencias:** Ninguna reseñable. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas se encuentra actualmente en proceso de revisión.

Propuestas de mejora: Se prevé proceder a la tramitación de la convocatoria al primer trimestre del año al objeto de poder adelantar la fecha concesión de las ayudas.

4. Línea de subvención: Programa Añoranza.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494045	50.000 €	2 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes	Nº de personas beneficiarias	Nº de ayudas por país de residencia
Total solicitantes: 18 Hombres: 8 Mujeres: 10	Total beneficiarias: 5 Hombres: 2 Mujeres: 3	ARGENTINA: 2 VENEZUELA: 1 URUGUAY: 2

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Al tratarse de personas solicitantes residentes en otros países se detectado incidencias relacionadas con el acceso de las mismas a la tramitación

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

telemática a través del registro electrónico ya que les resulta imposible al carecer de los sistemas de identificación electrónica compatibles con los mismo.

- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

5. Línea de subvención: Escuela de Verano de Asturianía (séptima promoción) y Cursos de Extensión.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.484.057	200.000 €	7 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes por país	Nº de personas beneficiarias por modalidad y país
Total solicitantes: 35	Total beneficiarias: 25
6 de España 13 de Argentina 4 de Uruguay. 5 de Chile 7 de Venezuela	Baile: 15 personas: Uruguay: 2 España: 1 Chile: 3 Venezuela: 2 Argentina: 7 Gaita: 10: España: 4 Argentina: 4 Chile: 2

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** Se concedido ayudas en especie por un total de 111.220 euros de los 200.00 euros presupuestado ejecutándose el 55,61% del presupuesto.
- **Incidencias:** Se han seleccionado a 25 personas, quedando desiertas un total de 31 plazas, 13 de especialidad de baile y 18 de la especialidad de gaita.
- **Propuestas de Mejora:** Ampliar la información a posibles beneficiarios para aumentar el número de personas que se puedan beneficiaria de esta línea de ayuda.

6. Línea de subvención: Programa de Becas Estudiar en Asturias

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.494.044	15.000 €	24 de septiembre 2024

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes por país	Nº de personas beneficiarias por modalidad y país
Total solicitantes: 2	Ninguna

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento: Procedimiento desierto.** Mediante Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, publicada en el BOPA de 21 de octubre de 2024, se resolvió la convocatoria en el sentido de tener por desistidas las dos solicitudes de subvención para la participación en el programa “Estudiar en Asturias” para el ejercicio 2024 declarando concluso el procedimiento.
- **Incidencias:** Se han presentado únicamente 2 solicitantes que han finalmente han sido declarados desistidos de su solicitud al no haber subsanado los defectos que presentaban sus solicitudes.
- **Propuestas de Mejora:** Ante la escasa participación se ha acordado eliminar el programa del Plan Estratégico.

SUBVENCIONES EN REGIMEN DE CONCESION DIRECTA

Programa presupuestario: 313B. Programa de Emigración Asturiana

1. A personas emigrantes retornadas.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-484058	500.000 €	Se han producido 4 resoluciones: - 7 de mayo de 2024: 21.900 euros. - 15 de octubre de 2024: 123.875 euros. - 13 de diciembre de 2024: 32.925 euros. - 30 de diciembre: 82.675 euros.

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 52,275 %. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 500.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 261.375 euros, instrumentado en 4 comisiones de valoración a través de las que se concedieron ayudas a 76 personas.
- **Incidencias:** Las solicitudes de ayudas para el retorno han aumentado en relación a años anteriores pasando de 38 a 76 solicitantes.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna. En la convocatoria 2025 se han modificado el procedimiento de concesión pasando a ejecutarse como subvenciones directas de las recogidas en el artículo 22.2 b) de la Ley General de Subvenciones.

2. Repatriación emigrantes asturianos

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494026	2.000€	NO

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0 %. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 2.000 euros, no ejecutándose al no haber surgido la necesidad para su aplicación.
- **Incidencias:** Ninguna. No se ha producido ninguna solicitud.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

3. Asociación Iberoamericana de Comunicación (ASICOM) para financiar el Campus Iberoamericano Orígenes.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.494.043	50.000 €	15 de octubre de 2024

b) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. Dicha línea de subvención tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 50.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 50.00 euros.
- **Incidencias:** Ninguna. Se han realizado un total de 27 actividades correspondientes a conferencias y ponencias y varias visitas guiadas por el territorio autonómico.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Programa presupuestario: 313B. Programa de Emigración Asturiana

1. A la Fundación España Salud. Emigrantes Asturianos en Venezuela. Atención médico sanitaria.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.494.009	100.000 €	28 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas solicitantes y beneficiarias por sexo y edad
Total solicitantes: 81

Hombres: 33
Mujeres: 48
De 65 a 74años: 16
De 75 a 84 años: 29
De 85 a 94 años: 34
Más de 95 años: 2

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 100.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por la misma cantidad.
- **Incidencias:** Ninguna. Pendiente de revisión justificativa.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

2. A Federación Internacional de Centros Asturianos.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.484.123	10.000 €	30 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Nº de actividades y reuniones: 27 reuniones y actividades realizadas durante 2024.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 10.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 10.000 euros.
- **Incidencias:** Ninguna. La entidad ha justificado correctamente la subvención concedida.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

3. A la Asociación de Emigrantes Españoles y Retornados de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.484.132	12.000€	12 de junio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas atendidas: 6.392.
 Por sexo: mujeres: 2.380 y hombres: 4.012.
 Por país:
 Francia: 1.393.
 Alemania: 2.383.

Bélgica: 1.751.
 Suiza: 369.
 Holanda: 188.
 Otros países: 308.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 12.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 12.000 euros.
- **Incidencias:** Ninguna. La entidad ha justificado correctamente la subvención concedida.
- **Propuestas de Mejora:** Ninguna.

Subvención 4. A la Fundación Centro Asturiano de Caracas.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.494.029	6.000 €	30 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas atendidas: 85
 Por sexo: mujeres: 53 y hombres: 32.
 Por edad:
 41 a 50: 1
 51 a 60: 3
 61 a 70: 25
 71 a 80: 27
 81 a 90: 26
 91 a 100: 3.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 6.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 6.000 euros.
- **Incidencias:** La entidad beneficiaria, al tener su domicilio fuera de España, les resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

5. Al Centro Asturiano de Buenos Aires.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494.017	25.000€	12 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas atendidas: 120

Por sexo: mujeres: 83 y hombres: 37.

Por edad:

40 a 49: 1

50 a 59: 1

60 a 69: 3

70 a 79: 48

80 a 89: 48

90 a 99: 19

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 25.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 25.000 euros.
- **Incidencias:** La entidad beneficiaria, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

6. Al Centro Asturiano de Mar del Plata.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494.040	5.000 €	9 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas atendidas: 37

Por sexo: mujeres: 23 y hombres: 14.

Por edad:

31 a 39: 1

40 a 49: 1

50 a 59: 2

60 a 69: 5

70 a 79: 10

80 a 89: 13

90 a 99: 5.

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 5000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 5.000 euros.
- **Incidencias:** La entidad beneficiaria, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

7. A la Federación de Asociaciones Asturianas de Cuba.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07-313B-494.030	3.000 €	29 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de personas atendidas: 333

Por sexo: mujeres: 111 y hombres: 122.

Por edad:

Hasta 30: 2

31 a 39: 1

50 a 59: 16

60 a 69: 58

70 a 79: 118

80 a 89: 103

90 a 99: 30

>= 100= 1

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 3.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 3.000 euros.
- **Incidencias:** La entidad beneficiaria, le resulta imposible acceder a los medios telemáticos por carecer de certificados electrónicos compatibles con el sistema electrónico español, lo que dificulta los envíos de documentación, y demora los tiempos de tramitación. La documentación justificativa de las subvenciones concedidas actualmente se encuentran en proceso de revisión.
- **Propuestas de mejora:** Resulta necesario y urgente resolver las dificultades que tienen las entidades ubicadas en el exterior para presentar electrónicamente la documentación.

8. A la Asociación Compromiso Asturias XXI.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.07.313B.484.243	20.000 €	20 de mayo de 2024

b) Indicadores:

Nº de actividades y de reuniones:

Actividades: 6	Reuniones: 85
----------------	---------------

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100 %. La presente subvención nominativa tenía previsto en el Plan Estratégico de Subvenciones un importe de 20.000 euros, habiéndose autorizado, dispuesto y reconocido obligaciones por 20.000 euros.
- **Incidencias:** Ninguna.
- **Propuestas de mejora:** Ninguna.

VICECONSEJERIA DE TURISMO

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 751A Coordinación y promoción del turismo

Línea de subvención:

1) Ayudas para el desarrollo turístico de las entidades locales.

A) Línea Oficinas de información turística

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.467.000	150.000 €	2 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
30	0	150.000€

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias :**
- **Propuestas de mejora:**

B) Línea Señalización de interés turístico

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.000	100.000 €	5 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
24	0	100.000 €

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias :
- Propuestas de mejora:

C) Línea Destinos Turísticos Inteligentes

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.005	200.000 €	11 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
25	0	200.000 €

c) Evaluación:

- Grado de cumplimiento: 100%
- Incidencias :
- Propuestas de mejora:

2) Subvenciones para el apoyo a la digitalización de PYMES y asociaciones del sector turístico.

Línea 1. Apoyo a la digitalización de PYMES

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.02.751A.777.000	200.000 €	29 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
32	0	200.000 €

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias :**
- **Propuestas de mejora:**

Línea 2. Apoyo a la digitalización de asociaciones del sector turístico

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.787.005	50.000€	26 abril de 2024 y 2 de julio de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
9	0	41.063,76€

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 82,13%
- **Incidencias :**
- **Propuestas de mejora:**

Subvenciones en régimen de concesión directa

1) Subvenciones para las Entidades Locales titulares de Albergues de peregrinos del Camino de Santiago (MRR)

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.013	1.000.000 €	1 de agosto de 2024 12 de septiembre de 2024 24 de septiembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
11	0	944.587,91 €

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**94,50%
- **Incidencias:**
- **Propuestas de mejora:**

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

2) Subvención a Entidades Locales para la implantación de áreas especiales de acogida de autocaravanas en tránsito (MRR)

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.015	800.000 €	30 de diciembre de 2024

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
6	0	800.000 €

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:**
- **Propuestas de mejora:**

3) Subvenciones destinadas a financiar proyectos de eficiencia energética de empresas turísticas en el Principado de Asturias (MRR).

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.777.003	6.388.321,96 €	17 abril de 2024 (10 desistidas y una denegada)

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
0	0	0

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 0%
- **Incidencias:** se presentaron 11 solicitudes de las cuales 10 desistieron y 1 se denegó. El crédito se incorporó a la convocatoria general recogida en el apartado siguiente.
- **Propuestas de mejora:**

4) Ayudas para la financiación de proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas.MMR

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.013	11.050.538 €	25 de noviembre de 2024 10 de diciembre de 2024

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

		19 de diciembre de 2024. 13 de marzo de 2025, 20 de marzo de 2025 7 de mayo de 2025 2 de junio de 2025 23 de junio de 2025
--	--	---

b) Indicadores:

Nº de beneficiarios	Nº de revocaciones	Presupuesto ejecutado
241	0	11.050.538 €

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:**100%
- **Incidencias:**
- **Propuestas de mejora:**

Subvenciones nominativas

1. Clúster de Turismo Rural de Asturias para la innovación y la calidad

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.787006	10.000 €	9 de junio de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación: No aplica.

2) Al Ayuntamiento de Piloña para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	842.550 €	11 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

3) Al Ayuntamiento de Parres para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	1.237.750 €	11 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático.

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

4) Al Ayuntamiento de Caravia para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	300.000 €	4 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático.

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

5) Al Ayuntamiento de Belmonte de Miranda para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	442.000 €.	12 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

6) Al Ayuntamiento de Proaza para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	400.000 €.	4 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

7) Al Ayuntamiento de Quirós para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias

c) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	500.000 €	4 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

8) Al Ayuntamiento de Santo Adriano para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	210.000 €	8 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

9) Al Ayuntamiento de Yernes y Tameza para la ejecución de las actuaciones comprendidas en su término municipal dentro de la ACD del PTSTD del Principado de Asturias.

a) Identificación:

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO

Secretaría General Técnica

Aplicación presupuestaria	Importe total ayudas concedidas	Fecha de resolución de concesión
11.08.751A.767.017	150.000 €	11 de marzo de 2024

b) Indicadores para el seguimiento y evaluación:

-Inversión ejecutada:

- Porcentaje de contribución de la inversión a objetivos relacionados con el cambio climático

Observaciones: en ejecución el convenio finaliza el 30 de junio de 2026.

INSTITUTO ASTURIANO ADOLFO POSADA

Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

Programa presupuestario: 11.09.121C _Selección, Formación y Perfeccionamiento del Personal.

1. Línea de subvención: Corporaciones Locales del Principado de Asturias/ Formación Empleo en las Administraciones Públicas: Entidades Locales:

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.121C469.053	139.993 €	1 de febrero de 2024

b) Indicadores

Nº de entidades promotoras	Nº de alumnos	Nº de cursos /Ediciones	Nº de horas formativas
6	1.455	70	1.253

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 92,92%
- **Incidencias:** Ninguna que señalar.
- **Propuestas de mejora:** Análisis de la repercusión de la formación para los beneficiarios en el puesto de trabajo, por parte de las Entidades Promotoras en la memoria final que presentan.

2. Línea de subvención: Formación Empleo en las Administraciones Públicas: Entidades Locales _Familias e Instituciones sin fines de lucro

a) Identificación:

Aplicación presupuestaria	Importe total de la convocatoria	Fecha de resolución de concesión
11.09.121C489.107	84.097 €	1 de febrero de 2024

b) Indicadores

Nº de entidades promotoras	Nº de alumnos	Nº de cursos /Ediciones	Nº de horas formativas
1	1.035	31	1.980

c) Evaluación:

- **Grado de cumplimiento:** 100%
- **Incidencias:** Ninguna que señalar.
- **Propuestas de mejora:** Análisis de la repercusión de la formación para los beneficiarios en el puesto de trabajo, por parte de las Entidades Promotoras en la memoria final que presentan.

III. VALORACIÓN SGT: Consideraciones y Recomendaciones.

A la vista de los datos expuestos, analizada la información facilitada por los centros gestores respecto de cada una de las líneas de subvención incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el periodo 2024-2026, en lo que respecta al ejercicio 2024, se alcanzan las siguientes

CONCLUSIONES

1) Como regla general, los centros gestores han ejecutado el plan de la Consejería, en lo que respecta al ejercicio 2024, ajustando sus actuaciones al contenido del mismo y consiguiendo, en la mayor parte de los casos, un grado de cumplimiento total o casi total de los **objetivos previstos**, según consta en sus informes.

El cumplimiento de los objetivos, no obstante, se afirma desde un punto de vista finalista, en el sentido de que los créditos consignados se destinan al objeto que justifica su presupuestación.

Con los datos consignados, difícilmente pueden los centros gestores hacer un análisis de retorno que facilite la revisión analítica y crítica de las distintas líneas de subvención, pudiendo así sostenerse la oportunidad y eficacia de estas, como acción de fomento o, en caso contrario, proponer las adaptaciones que fuesen necesarias o, incluso, su eliminación.

2) No han sido gestionadas las siguientes subvenciones:

En las subvenciones de concesión directa:

GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD:

Línea de Subvención 2: Subvenciones a entidades sociales sin ánimo de lucro para el desarrollo del Plan Corresponsables.

Causa: No se realizó convocatoria por falta de financiación.

Línea de Subvención 3: Subvenciones a empresas para el desarrollo del Plan Corresponsables.

Causa: No se realizó convocatoria por falta de financiación.

En las subvenciones nominativas:

GESTIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD:

A la Universidad de Oviedo para el Observatorio de Urbanismo con perspectiva de Género.

Causa: No se ejecuta esa línea de subvención.

GESTIONADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RETO DEMOGRÁFICO

Fundación Uniovi. Cátedra de Demografía.

Causa: Se traspasa para el ejercicio 2025.

A favor de CECAP, asociación de empresas de consultoría y formación del Principado de Asturias. Desarrollo del programa de capacitación digital "Transición Digital: Capacitando Concejos".

Causa: El acuerdo se firmó finalmente sólo con la Cámara de comercio.

3) Se reitera la necesidad de una **adecuada planificación** en la tramitación de las ayudas que permita la completa gestión de los expedientes dentro del correspondiente ejercicio o, al menos, dentro del primer semestre inmediatamente posterior, incluidos los expedientes de revocación y reintegro. Todo ello sin perjuicio de que puedan surgir acontecimientos o imprevistos que impliquen alteraciones sobre los vigentes estados presupuestarios afectando, consecuentemente, a la inicial planificación de la subvención.

Por lo que respecta a las subvenciones de concurrencia competitiva se reitera que es recomendable la publicación de la convocatoria durante el primer trimestre del año o, incluso, su tramitación por el mecanismo de "anticipado de gasto" previsto en el artículo 30 del texto refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio.

Si resultase necesaria la elaboración o modificación de las bases reguladoras, sería conveniente la publicación de las mismas durante el primer trimestre del ejercicio, lo que permitiría la tramitación de la convocatoria en plazo.

La verificación de la adecuada **justificación** de las subvenciones no siempre es oportuna en el tiempo. Estimamos oportuno recordarles a los centros gestores que dicho retraso en la revisión de la justificación incide en el retraso en la concesión de subvenciones

del ejercicio siguiente, lo que perjudica la correcta gestión de las subvenciones. Este aspecto se reitera también en todos los planes.

Sobre las **subvenciones nominativas**, de existencia sistemática sin solución de continuidad, en los presupuestos generales, hemos de hacer, nuevamente, hincapié en la necesidad de un adecuado control sobre su justificación y en la necesidad de que las mismas estén planteadas en el primer trimestre.

Los indicadores de las subvenciones nominativas han sido incorporados a este plan y han de vincularse con las Memorias de Objetivos del programa presupuestario que las prevea.

Resulta destacable la previsión generalizada de **pago anticipado** de las subvenciones, sin exigencia de garantía. Se indica, en este sentido, que la figura del pago anticipado es excepción al régimen general.

Este aspecto tiene una incidencia directa en el retraso en la verificación de la justificación de las subvenciones que, en relación de causa-efecto, se deriva de la priorización de la ejecución presupuestaria sobre el escrupuloso control del destino de las subvenciones en su triple vertiente: objetiva, formal y temporal.

4) En relación a la **revocación y reintegro de subvenciones**: Se recomienda que en las bases reguladoras o, en su caso, en las resoluciones de concesión, se establezca una ponderación de los posibles incumplimientos de las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención, a efectos de facilitar (en su caso) la gestión de los procedimientos de revocación y reintegro de subvenciones.

Es cuanto se informa, sin perjuicio de mejor criterio en derecho fundado.

OV
LA



